



Febrero 2009

ACOSO EN LAS AULAS

Carmen Grimaldi Herrera

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Grimaldi Herrera, C.: *Acoso en las aulas*, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, enero 2009. www.eumed.net/rev/cccss/03/cgh4.htm

Cada día son más los problemas a los que nos enfrentamos los docentes y, en este caso, no me refiero a los problemas de aprendizaje, sino a las relaciones conflictivas y maltratos que se dan entre alumnos/docentes y entre alumno/a –s con alumno/a –s.

Se considera maltrato a “toda acción reiterada a través de diferentes formas de acoso u hostigamiento entre dos alumnos/as o entre un alumno/a y un grupo de compañeros, en el que la víctima está en situación de inferioridad respecto al agresor o agresores”

De un tiempo a esta parte, hemos ido viendo en los medios de comunicación informaciones sobre el Bullying o violencia en las aulas, como un hecho novedoso o quizás más presente, pero ¿sabemos lo que es? ¿Qué podemos hacer ante él si nuestros hijos lo sufren?

Aunque por el nombre parece algo nuevo, el bullying es un hecho que viene de lejos. Frases como “si te pegan dale tú más fuerte”, “no seas un cobarde”, “tienes que aprender a valerte por ti solo”... muestran que la conflictividad entre adolescentes o niños más pequeños, está fuertemente enraizada en la cultura humana. Este tipo de violencia la encontramos en plena sociedad y también la ven nuestros hijos. Pensemos en las relaciones que se llevan a cabo en el trabajo, en las relaciones sociales de vecindad (juntas de vecinos...), en cómo nos transformamos al volante..., en todo esto los niños observan cómo el maltrato o la violencia pueden convertirse en buenos instrumentos para conseguir determinados objetivos.

Como primera idea fundamental, todos debemos tener la convicción de que el maltrato, sea en la forma que sea, es intolerable. El mensaje que transmitimos a nuestros hijos y adolescentes respecto al ejercicio de la solidaridad con el otro, de la preocupación de unos a otros, es la base de la educación para la vida y la convivencia.

Pero, ¿qué es el *Bullying*?

El acoso escolar o bullying, término inglés a través del que se ha difundido esta forma característica extrema de violencia escolar, es una forma de maltrato psicológico, físico o verbal entre escolares de forma reiterada.

A veces se interpreta como bullying situaciones de conflicto o peleas puntuales entre iguales. Éstas, aunque reprobables, no son situaciones de bullying. Ya que para que sean consideradas como tal debe haber un componente de repetitividad en el tiempo, así como una intención premeditada de producir daño. Del mismo modo hay que distinguir el maltrato o bullying de conductas antisociales o criminales como agresiones con armas punzantes o agresiones sexuales. Hechos que deben ser inmediatamente denunciados a la policía

Sus protagonistas, aunque pueden estar dentro de un amplio abanico de edades, suelen ser adolescente de 12 ó 13 años. Va encaminada a lograr la intimidación de la víctima

mediante el abuso de poder y el sujeto maltratado queda expuesto física y emocionalmente ante el sujeto maltratador.

En Europa alrededor del 15% de la población escolar sufre este tipo de maltrato e, incluso, actualmente está aumentando y produciéndose en edades muy tempranas, a la mente se me viene la noticia del acoso escolar de un colegio suizo, producido entre niños menores de 11 años.

Los centros en los que se detectan estos casos no son específicamente de ambiente agresivo y parece que se ven implicados sobre todo los niveles educativos de 5º de Primaria y 1º y 2º de Eso y, además, los estudios apuntan a que, en general, los adultos están pocos informados.

Suele producirse entre clase y clase, en ausencia del profesor, en los lavabos, a la salida del Centro Educativo o en el patio del recreo.

En cuanto a las causas que pueden provocar este tipo de maltrato se encuentran: los modelos educativos a que son expuestos los niños, en la ausencia de valores, de límites, de reglas de convivencia; en recibir punición o castigo a través de violencia o intimidación y a aprender a resolver los problemas y las dificultades con la violencia. Cuando un niño está expuesto constantemente a esas situaciones, acaba por registrar automáticamente todo en su memoria, pasando a exteriorizarlo cuando vea oportuno. Para el niño que practica el bullying, la violencia es apenas un instrumento de intimidación. Para él, su actuación es correcta y por lo tanto, no se auto condena, lo que no quiere decir que no sufra por ello.

Algunas **medidas** que podemos emprender **para evitarlo** son las siguientes:

A) Campañas de concienciación a los alumnos sobre los derechos de las personas.

- ✓ Todo el mundo tiene derecho a ser “ellos mismos”
- ✓ Hay que respetar a las personas independientemente de su aspecto, ideas, manera de ser, religión o raza.

- ✓ Todas las personas tienen derecho a no ser agredidas física o moralmente (insultos, vejaciones, etc.).
- ✓ No está bien y es reprochable hablar mal de las personas.
- ✓ No sólo es reprochable sino que además es delito robar o romper las propiedades de los demás.
- ✓ Los que observan y callan las agresiones a un compañero/a, e incluso llegan a jalearse o reírse de tales comportamientos, han de entender que con esta conducta de aprobación de estas acciones están reforzando moralmente al agresor, siendo de cierta manera cómplices de esta pauta de comportamiento. “el rechazo unánime al bullying contribuye a detenerlo”

B) Campañas de información sobre qué es el bullying. Hay muchos casos en los que los propios alumnos no saben que están haciendo o sufriendo bullying, sobre todo en las primeras etapas.

C) Formación en técnicas de resolución de conflictos y tolerancia.

El acoso escolar es el tema central de un drama sueco nominado en 2004 al Oscar como mejor filme de habla no inglesa.

El drama sueco 'Evil', con el que el director Mikael Hafström compitió el año pasado por el Oscar a la Mejor Película de Habla no Inglesa, llega a nuestras pantallas con un poco de retraso. Toca, sin embargo, un problema de plena actualidad, como es el acoso escolar. En el plano cinematográfico, demuestra la existencia de una nueva generación de cineastas suecos con inquietudes, y que hay vida cinematográfica en el país nórdico más allá de las películas de Ingmar Bergman.

El protagonista es Erik, un muchacho problemático de 16 años al que acaban de expulsar del colegio por su conflictividad. Lo que sus profesores no saben es que el chico es víctima, a su vez, de la manera particular de entender la disciplina de su padrastro, que lo maltrata sin miramientos. Siguiendo el paso, lo envían a un buen colegio de pago para que prosiga sus estudios. El adolescente no tarda mucho en comprobar que sus problemas no han hecho más que empezar.

El nuevo centro escolar está dominado por los veteranos, que imponen su ley a los novatos. Una situación ante la que las autoridades académicas hacen la vista gorda. Erik quiere pasar inadvertido y concluir sus estudios, pero los matones de clase se lo ponen cada vez más difícil. La alternativa parece clara: responder a las provocaciones y ser expulsado de nuevo, arruinando su futuro, o soportar todas las humillaciones. Aunque, quizá, pensándolo bien, haya una salida inesperada.

La película, cuya acción se sitúa en la Suecia de los años 50, con las secuelas de la II Guerra Mundial aún perceptibles, tiene como referente el clásico 'Rebelde sin causa'. Aunque se le pueden sacar parentescos con otros títulos que tratan del tránsito a la madurez y la rebeldía juvenil frente al sistema, como El club de los poetas muertos, El indomable Will Hunting, El señor de las moscas, If y, en las secuencias de peleas, hasta El club de la lucha.

Bibliografía:

- SOS Bullying. Prevenir el acoso escolar y mejorar la convivencia. "SOS BULLYING, prevenir el acoso escolar y mejorar la convivencia", por Ferran Barri, Wolters Kluwer Editorial, Madrid 2006
- ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR EN ESPAÑA. INFORME CISNEROS X."Acoso y Violencia Escolar en España", por Iñaki Piñuel y Araceli Oñate. Editorial IIEDDI. 2007.
- TEST AVE: ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR."Test AVE, acoso y violencia escolar". Por Iñaki Piñuel y Araceli Oñate. TEA EDICIONES. 2006.
- "Apuntes sobre el acoso escolar y la agresión a los profesores", por Lina Mariola Díaz Cortés. En "El Derecho Penal y la Nueva Sociedad". Editorial Comares. 2007.
- MOBBING ESCOLAR: VIOLENCIA Y ACOSO PSICOLOGICO CONTRA LOS NIÑOS."Mobbing Escolar: Violencia y Acoso psicológico contra los niños" por Iñaki Piñuel y Araceli Oñate. Editorial CEAC.2007.